

**AVISO DE SALA No. 51 DE 2021**

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 3 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m., con la asistencia de las Magistradas Ruth Elena Galvis Vergara y Martha Isabel García Serrano, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110013103 000 2021 02323 00 Accionante: Martha Eliana Sabogal Sabogal Accionado: Juzgado Tercero Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 000 2021 02344 00 Accionante: Patricia del Rosario Consuegra Calvo Accionado: Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá y otros Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 000 2021 02359 00 Accionante: Luz Janeth Acosta Ramírez Accionado: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 024 2021 00381 01 Accionante: Jesús Antonio Plata Díaz Accionado: Policía Nacional de Colombia Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 033 2021 00457 01 Accionante: Gropius 14 Constructora S.A.S. Accionado: Juzgado Segundo Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>

Radicado: 110013103 040 2021 00430 01  
Accionante: María Clemencia del Pilar Ley Valenis  
Accionado: Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia  
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 029 2018 00372 01  
Demandante: José Luis Roperó Guerrero  
Demandado: Constanza Eugenia Ávila y otros  
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2021.

**IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**

Magistrado